

Desarrollo local y descentralización

Aseguraremos que las comunidades locales sean partícipes del desarrollo económico ligado a la energía

La transición energética requiere de iniciativas que impliquen un desarrollo sustentable e inclusivo de los territorios y comunidades del país. La Política Energética Nacional aspira a que el desarrollo energético genere un impacto positivo sobre la calidad de vida de las comunidades donde ocurren los desarrollos, en línea con la visión de las propias comunidades y con un enfoque intercultural⁴¹ y de género⁴². **Buscamos desarrollar el sector energético con participación inclusiva, descentralización y desarrollo local, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el territorio.**

Promoveremos el desarrollo local y la descentralización energética a través de la creación y promoción de mecanismos innovadores que se traduzcan en un desarrollo local efectivo, y que genere impactos positivos en el bienestar de las comunidades. Para lograrlo, es posible implementar soluciones energéticas descentralizadas, así como opciones de asociatividad, otorgar beneficios económicos a través de contrataciones y encadenamientos productivos, o incluso a través de contribuciones tributarias.

Impulsaremos el desarrollo local a través de la implementación de desarrollos energéticos y proyectos impulsados por pequeños productores y comunidades interesadas en aprovechar los recursos de su territorio. Esto se hará a través de instrumentos de fomento que pueden ser legales, de colaboración y mecanismos de acceso a financiamiento, que deberán ser transparentes y ampliamente difundidos. Los mecanismos de asociatividad comunitaria, cumplen un rol relevante en el avance hacia contar con un sistema energético más democrático y descentralizado, y a través del cual sea posible incorporar a las comunidades en el desarrollo de proyectos de energía de mediana y gran escala. Este tipo de mecanismos permiten la incorporación de nuevos actores en el desarrollo de proyectos de mediana o gran escala, posibilitando que las comunidades hagan uso de sus recursos naturales y promuevan el desarrollo local.

Objetivo General

OG.10. Asegurar que el desarrollo energético favorezca el desarrollo local y resalte el buen vivir de sus habitantes, con un enfoque de género e intercultural, de manera coherente con las estrategias nacionales y regionales de desarrollo y políticas locales, promoviendo la implementación de iniciativas y proyectos para generar valor compartido, asociatividad y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Objetivos específicos

OE10.1 Promover la implementación de iniciativas y proyectos para generar valor compartido y asociatividad en los territorios donde se instalan proyectos energéticos.

OE10.2 Promover la implementación de desarrollos energéticos y proyectos impulsados por pequeños productores y comunidades interesadas en aprovechar los recursos energéticos de su territorio.

OE10.3 Apoyar activamente la transición energética de los sistemas medianos y aislados hacia el uso de energías limpias, dada las particularidades y complejidades que enfrentan.

Estas iniciativas nos permitirán incorporar a las comunidades en la transición energética, y así avanzar hacia un sistema energético más resiliente y flexible. Por un lado, los desarrollos energéticos locales nos permitirán forjar un sistema más resiliente al cambio climático o a los desastres naturales, a través de la planificación y construcción de proyectos en diversas localidades. A su vez, las iniciativas de generación comunitaria, pueden ofrecer ventajas para la descentralización energética proporcionando flexibilidad al sistema, lo que constituye una condición necesaria para facilitar el ingreso de energías cero emisiones.

⁴¹ Enfoque intercultural: Presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. (Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural, 2006).

⁴² El enfoque de género se refiere a observar, analizar y promover transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición, construcción de los roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad. Por un lado, procura controlar los posibles

efectos e impactos adversos derivados de las intervenciones y cuidar de no incurrir en discriminación por razón de género y, por otro, a promover la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos. (ONU Mujeres y MIDPLAN 2017. Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación)





Metas Desarrollo local y descentralización

M50

2035: Existen las condiciones para que los actores relacionados a proyectos de energía implementen procesos asociativos⁴³ locales empresas-comunidad-Estado orientados al desarrollo local, con enfoque de buen vivir intercultural y de género, reconociendo las prioridades de desarrollo y vocación del territorio.

 **Indicador:** Número de proyectos que implementan mecanismos de asociatividad empresa-comunidad-Estado.

M51

2050: 45% de las comunas del país han definido una visión energética involucrando de forma activa a la comunidad, definiendo acciones locales para el aprovechamiento de los beneficios de la energía en los territorios.

 **Indicador:** Porcentaje de comunas que cuentan con un plan estratégico en materia de energía desarrollado en conjunto con la comunidad.

M52

2030: 100% de las regiones cuentan con un plan estratégico en materia de energía, construido involucrando de forma activa a la comunidad, que articula la visión local con la mirada estratégica nacional, para impulsar el desarrollo energético en su territorio y aprovechar los beneficios asociados.

 **Indicador:** Porcentaje de regiones que cuentan con un plan estratégico en materia de energía desarrollado en conjunto con la comunidad.

⁴³ Entenderemos por procesos asociativos a los mecanismos de colaboración o trabajo conjunto entre los actores locales, los titulares de proyectos y el Estado, para generar desarrollo en los territorios donde se ubican.